

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE ANDALUCÍA POR SÍ – ANDALUCISTAS

Introducción

El presente Código Ético establece los principios y normas que rigen la actuación de la militancia, cargos orgánicos y públicos de **Andalucía Por Sí - Andalucistas**. Su objetivo es garantizar una conducta ética basada en la transparencia, la participación democrática, la defensa de la Nación Andaluza y la lucha contra la corrupción.

Este documento recoge el compromiso de quienes integran AxSí - Andalucistas con el respeto a la voluntad popular, el interés general y el buen gobierno, estableciendo mecanismos de control y sanción ante cualquier vulneración de estos principios. A través de este código, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social, la equidad, el feminismo, la sostenibilidad y el desarrollo de un poder político andaluz al servicio de la ciudadanía.

Índice

1. **Principios Generales**
2. **Conducta en el Ejercicio de la Función Pública y Orgánica**
3. **Igualdad y No Discriminación**
4. **Compromiso con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente**
5. **Transparencia y Buen Gobierno**
6. **Participación Ciudadana y Democracia Interna**
7. **Medios de Información y Comunicación**
8. **Ética Financiera y Control de la Corrupción**
9. **Mecanismos de Control y Evaluación**

Artículo 1. Principios Generales

Los principios generales de AxSí - Andalucistas establecen la base ética y moral sobre la que se sustenta la acción política del partido. Estos valores deben ser asumidos por toda la militancia y servir de guía en su actividad pública y orgánica.

1. **Servicio Público:** La actividad política en AxSí - Andalucistas está orientada al interés general de la ciudadanía andaluza. Todo cargo electo u orgánico debe priorizar el bienestar colectivo sobre cualquier interés particular o partidista.
2. **Honestidad y Transparencia:** Se fomentará una gestión política basada en la honestidad, con mecanismos que permitan la fiscalización pública de las decisiones tomadas por el partido y sus representantes.
3. **Compromiso con la Identidad Andaluza:** Se impulsarán políticas que promuevan la cultura, el idioma y la historia de la Nación Andaluza, así como su reconocimiento en el marco de la soberanía política.
4. **Responsabilidad y Rendición de Cuentas:** Todos los representantes del partido están sujetos al control democrático interno y deberán rendir cuentas de su gestión cuando les sea requerido por los órganos del partido o por la militancia.
5. **Participación y Democracia Interna:** AxSí - Andalucistas promoverá la toma de decisiones de manera democrática y participativa, facilitando la implicación activa de la militancia en la configuración de la estrategia política y organizativa del partido.
6. **Compromiso con la Justicia Social:** Se trabajará por la igualdad de oportunidades y la erradicación de las desigualdades estructurales en Andalucía, impulsando políticas que garanticen el acceso universal a los derechos fundamentales.
7. **Feminismo y Equidad de Género:** La organización asume el compromiso de trabajar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, combatiendo cualquier forma de discriminación o violencia machista dentro y fuera del partido.
8. **Defensa de los Servicios Públicos:** AxSí - Andalucistas reivindica la protección y fortalecimiento de los servicios públicos esenciales (educación, sanidad, dependencia, cultura y transportes), asegurando su acceso universal y de calidad.
9. **Ética y Responsabilidad Medioambiental:** La sostenibilidad y el respeto por el medioambiente serán principios rectores en todas las políticas impulsadas por el partido, priorizando la economía verde y la protección del patrimonio natural andaluz.

Artículo 2. Conducta en el Ejercicio de la Función Pública y Orgánica

La actividad política debe regirse por el compromiso con el bien común, la transparencia y el respeto a los valores democráticos. Quienes ostenten responsabilidades dentro del partido o en instituciones públicas deberán actuar con total independencia y lealtad a AxSí - Andalucistas.

1. **Independencia y Lealtad a AxSí - Andalucistas:** Quienes ostenten cargos públicos y orgánicos dentro del partido actuarán con independencia de intereses externos, respetando en todo momento los principios y valores de AxSí - Andalucistas.
2. **Transparencia Económica:** Se garantizará la publicación periódica de la información económica del partido, incluyendo ingresos, gastos y el origen de la financiación.
3. **Régimen de Incompatibilidades:** Ningún cargo público u orgánico de AxSí - Andalucistas podrá desempeñar funciones que impliquen un conflicto de interés con su labor política, garantizando la independencia de sus decisiones.
4. **Uso Ético de los Recursos Públicos:** Se prohíbe el uso indebido de fondos, bienes o servicios públicos para beneficio personal o partidista. Todo cargo del partido debe gestionar los recursos con responsabilidad y en favor del bien común.
5. **Financiación Ética y Responsable:** Se rechazará cualquier tipo de financiación que comprometa la independencia del partido o que provenga de fuentes que puedan generar influencia externa sobre la toma de decisiones.
6. **Compromiso con la Función Pública:** Los cargos electos de AxSí - Andalucistas deberán velar por la ética en la gestión pública, promoviendo la equidad, la eficiencia y la justicia en la administración de los recursos públicos.
7. **Declaración de Bienes y Actividades:** Todos los cargos públicos y orgánicos estarán obligados a presentar y actualizar periódicamente su declaración de bienes y actividades, garantizando la máxima transparencia ante la ciudadanía.
8. **Responsabilidad ante la Militancia:** La gestión de los cargos electos será evaluada por los órganos internos del partido, y cualquier acto contrario a los principios éticos aquí establecidos podrá ser objeto de sanción.
9. **Rechazo a la Corrupción y al Nepotismo:** Se aplicará tolerancia cero a cualquier acto de corrupción, tráfico de influencias o nepotismo dentro del partido, garantizando una actuación íntegra y ética en la función pública y orgánica.

Artículo 3. Igualdad y No Discriminación

AxSí - Andalucistas se compromete a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de su organización y en su acción política. La equidad de género, la inclusión y la accesibilidad son valores esenciales para la transformación social.

1. **Compromiso con la Igualdad:** AxSí - Andalucistas impulsará políticas activas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, eliminando cualquier tipo de discriminación por razón de género, identidad sexual, etnia, discapacidad o cualquier otra condición.
2. **Paridad y Representación Equilibrada:** Se promoverá la presencia equitativa de mujeres y hombres en los órganos de decisión del partido y en sus candidaturas electorales.
3. **Lucha contra la Violencia de Género:** AxSí - Andalucistas aplicará su Plan de Igualdad y el Protocolo contra la Violencia de Género para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia machista dentro de la organización.
4. **Lenguaje Inclusivo:** Se adoptará un lenguaje no sexista e inclusivo en todas las comunicaciones oficiales del partido.
5. **Accesibilidad y Participación:** Se garantizará la accesibilidad en todos los espacios de participación del partido, incluyendo actos, reuniones y plataformas digitales. Se fomentará la eliminación de barreras físicas y tecnológicas que dificulten la inclusión de personas con discapacidad o movilidad reducida. Además, se implementarán medidas para facilitar la participación de colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizando su voz en la toma de decisiones políticas.

Artículo 4. Compromiso con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente

La sostenibilidad es un eje fundamental en la acción política de AxSí - Andalucistas. La protección del medioambiente, la transición ecológica y el desarrollo sostenible deben ser promovidos en todas las iniciativas políticas y en la gestión interna del partido.

1. **Protección del Medio Ambiente:** AxSí - Andalucistas impulsará políticas que fomenten la conservación y protección del entorno natural de Andalucía.
2. **Transición Ecológica:** Se promoverá el uso de energías renovables y modelos económicos sostenibles que respeten el equilibrio medioambiental y generen empleo verde.

3. **Consumo Responsable:** Se fomentará la reducción del consumo energético, el reciclaje y el uso responsable de los recursos en todas las actividades del partido.
4. **Defensa del Territorio:** AxSí - Andalucistas se opondrá a proyectos especulativos que atenten contra el patrimonio natural y cultural andaluz, promoviendo modelos de desarrollo que respeten la identidad y la sostenibilidad del territorio.
5. **Movilidad Sostenible:** Se incentivará el uso del transporte público y otras alternativas ecológicas dentro de la política de infraestructuras del partido y en sus eventos y actividades.

Artículo 5. Transparencia y Buen Gobierno

La confianza de la militancia y la ciudadanía en AxSí - Andalucistas se construye sobre una gestión transparente y responsable. La rendición de cuentas y el acceso a la información deben ser principios fundamentales en la actividad del partido.

1. **Acceso a la Información:** Se garantizará la publicación y libre acceso a la información sobre la gestión económica, política y organizativa del partido.
2. **Publicación de Cuentas:** AxSí - Andalucistas publicará de forma periódica sus estados financieros, asegurando una gestión económica transparente.
3. **Declaraciones de Bienes y Actividades:** Todos los cargos públicos y orgánicos deberán presentar y actualizar periódicamente sus declaraciones de bienes y actividades para garantizar la confianza ciudadana.
4. **Incompatibilidades y Conflictos de Interés:** Se establecerán mecanismos de control para evitar que cargos públicos y orgánicos adopten decisiones en beneficio propio o de terceros con intereses contrapuestos a los de la organización.
5. **Ética en la Contratación Pública:** Se promoverá la contratación pública basada en criterios de transparencia, eficiencia y equidad, evitando prácticas que puedan generar corrupción o clientelismo político.
6. **Control y Fiscalización Interna:** Se fortalecerán los órganos internos de control y auditoría para garantizar la correcta aplicación de las normas de buen gobierno en el partido.

Artículo 6. Participación Ciudadana y Democracia Interna

AxSí - Andalucistas defiende una democracia participativa en la que la militancia tenga un papel activo en la toma de decisiones. La estructura interna del partido debe facilitar espacios de debate y consulta, fortaleciendo la implicación ciudadana en la acción política.

1. **Democracia Interna:** AxSí - Andalucistas garantizará la participación activa de la militancia en la toma de decisiones, asegurando procesos democráticos transparentes y accesibles.
2. **Consultas a la Militancia:** Se promoverán mecanismos de consulta para que la militancia pueda expresar su opinión sobre asuntos estratégicos y decisiones clave del partido.
3. **Accesibilidad en la Participación:** Se garantizarán medidas para la inclusión de todas las personas en los procesos participativos, eliminando barreras físicas, económicas o tecnológicas.
4. **Foros y Encuentros Participativos:** Se organizarán asambleas, encuentros y debates abiertos que faciliten la interacción entre la militancia y los órganos del partido.
5. **Participación Digital:** Se impulsará el uso de herramientas digitales para la consulta y deliberación interna, asegurando mecanismos seguros y transparentes.
6. **Redes de Colaboración con Movimientos Sociales:** AxSí - Andalucistas establecerá canales de colaboración con organizaciones sociales, sindicatos y plataformas ciudadanas para enriquecer su acción política.

Artículo 7. Medios de Información y Comunicación

La comunicación es una herramienta clave para la difusión de los principios y propuestas de AxSí - Andalucistas. El partido debe promover el uso de medios propios, garantizar la transparencia informativa y fomentar el uso del andaluz en sus comunicaciones.

1. **Defensa de la Información Veraz:** Se fomentará un uso responsable de los medios de comunicación, rechazando la desinformación y las campañas de manipulación política.
2. **Promoción de Medios Andaluces:** Se apoyará el fortalecimiento de medios de comunicación andaluces e independientes que promuevan la identidad y los valores del partido.

3. **Uso del Andaluz en la Comunicación:** Se incentivará la utilización de la lengua andaluza en las comunicaciones internas y externas del partido, respetando su diversidad lingüística.
4. **Transparencia en la Comunicación Interna:** Se garantizará que la militancia reciba información clara y periódica sobre la gestión y las acciones del partido.
5. **Presencia Activa en Redes Sociales:** AxSí - Andalucistas tendrá una estrategia digital que permita la interacción directa con la ciudadanía y la difusión de sus principios y propuestas.
6. **Ética en la Publicidad y Propaganda Política:** Se evitará el uso de técnicas de manipulación, asegurando que toda campaña se base en información veraz y argumentada.

Artículo 8. Ética Financiera y Control de la Corrupción

La correcta gestión de los recursos económicos es un pilar fundamental para garantizar la independencia y la credibilidad del partido. AxSí - Andalucistas se compromete a administrar sus finanzas con total transparencia, asegurando un control riguroso de los ingresos y los gastos.

1. **Rigor en la Gestión Financiera:** AxSí - Andalucistas garantizará una administración económica transparente, eficiente y ajustada a la legalidad, asegurando que los recursos sean gestionados con responsabilidad y en beneficio del interés colectivo.
2. **Control de Ingresos y Gastos:** Se establecerán mecanismos de auditoría interna y externa para garantizar el uso adecuado de los fondos del partido, evitando cualquier tipo de mala gestión financiera.
3. **Lucha Contra la Corrupción:** Se aplicará una política de **tolerancia cero** ante cualquier caso de corrupción dentro del partido. Los cargos públicos y orgánicos que incurran en prácticas corruptas serán sometidos a sanciones disciplinarias internas y denunciados ante las autoridades competentes.
4. **Financiación Transparente:** Todas las fuentes de financiación del partido serán de origen lícito y estarán debidamente registradas. Se rechazarán donaciones opacas o provenientes de entidades que puedan comprometer la independencia política del partido.
5. **Contribuciones de Cargos Públicos:** Se establecerá un sistema de aportaciones económicas de los representantes institucionales del partido para garantizar su contribución al sostenimiento de la organización y la acción política.
6. **Prohibición de Nepotismo y Clientelismo:** No se permitirá el favoritismo en la asignación de recursos o cargos dentro del partido. Se establecerán mecanismos de selección basados en la igualdad de oportunidades y el mérito.

Artículo 9. Mecanismos de Control y Evaluación

Para garantizar el cumplimiento de este Código Ético, AxSí - Andalucistas implementará mecanismos de supervisión y sanción que permitan mantener los principios de ética y buen gobierno dentro del partido.

1. **Supervisión del Código Ético:** Se creará un órgano interno encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético y garantizar su correcta aplicación en la actividad política y organizativa del partido.

2. **Revisión y Actualización:** El Código Ético será sometido a una revisión periódica para adaptarlo a las nuevas realidades y necesidades de la organización. Las modificaciones deberán ser aprobadas por los órganos de decisión del partido.
3. **Mecanismos de Denuncia y Protección:** Se establecerán procedimientos internos y confidenciales para denunciar irregularidades y vulneraciones de este código a través del correo seguro denunciasconducta@andaluciaporsi.com . Se garantizará la protección de quienes informen sobre actos contrarios a la ética política.
4. **Sanciones por Incumplimiento:** Cualquier miembro de AxSí - Andalucistas que infrinja este Código Ético estará sujeto a medidas disciplinarias proporcionales a la gravedad de la falta, que podrán incluir desde la suspensión temporal de militancia hasta la expulsión del partido.
5. **Transparencia en las Evaluaciones:** Los informes y auditorías internas sobre el cumplimiento del Código Ético serán accesibles para la militancia, reforzando la confianza en la gestión del partido y su compromiso con la ética política.

Conclusión

El **Código Ético de Andalucía Por Sí - Andalucistas** representa un compromiso firme con los valores de integridad, transparencia y participación democrática. Su aplicación garantiza que el partido funcione de acuerdo con los principios de justicia social, sostenibilidad y buen gobierno.

Este código no solo es una guía de conducta para la militancia y los cargos orgánicos, sino una herramienta fundamental para reforzar la confianza de la ciudadanía en AxSí - Andalucistas. La vigilancia constante, la actualización periódica y la implicación activa de todas las personas que forman parte del partido son esenciales para su correcta implementación.

A través de este documento, Andalucía Por Sí - Andalucistas reafirma su vocación de servicio al pueblo andaluz, con un compromiso inquebrantable en la defensa de sus derechos, su identidad y su desarrollo político, económico y social.